

**1794** *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 18 de mayo de 2006, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto de adjudicación, para la realización de un servicio consistente en el mantenimiento de las instalaciones de detección y extinción de incendios de los edificios de la Consejería de Economía y Hacienda.*

La Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias convoca procedimiento abierto de adjudicación, mediante concurso, con las siguientes características:

1.- Objeto: contratar la realización de un servicio consistente en el mantenimiento de las instalaciones de detección y extinción de incendios de los edificios de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.- Precio de licitación: el presupuesto máximo de licitación de la contratación asciende a la cantidad de ochenta mil (80.000) euros.

3.- Plazo de duración: será el indicado en la cláusula nº 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación.

4.- Documentación de interés para los licitadores: el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación e información quedarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Coordinación General y Régimen Interior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, Las Palmas de Gran Canaria y en la Sección de Coordinación de dicha Secretaría, Avenida José Manuel Guimerá, 10, 5ª planta, Santa Cruz de Tenerife, así como en la página del Gobierno de Canarias en Internet (<http://www.gobiernodecanarias.org/>).

5.- Garantía provisional: los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de mil seiscientos (1.600) euros, equivalente al 2% del presupuesto de licitación.

6.- Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, o en el Registro General de dicha Consejería en Santa Cruz de Tenerife, Avenida José Manuel Guimerá, 10, 5ª planta, horario de 9,00 a 14,00 horas, el plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez que hayan transcurrido 15 días naturales a partir del siguiente a la presente publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

En el caso de utilizar el envío por correo o mensajería, el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del

envío y comunicar en el mismo día al órgano de contratación, por fax, télex o telegrama, la remisión de la proposición. Dicha comunicación podrá también realizarse por correo electrónico a la dirección [mpenrue@gobiernodecanarias.org](mailto:mpenrue@gobiernodecanarias.org), si bien este medio sólo será válido si existe constancia de su transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición en el caso de que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

7.- Acto de apertura de proposiciones económicas: la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores admitidos se realizará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda, en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, llevándose a cabo a las 9,00 horas del séptimo día hábil contado a partir del siguiente de que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, siempre que no recaiga en sábado, en cuyo caso se celebrará el lunes siguiente.

8.- Documentación a presentar por los licitadores: la que figura detallada en la cláusula nº 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

9.- Información adicional: para ser tomadas en consideración, las mejoras ofertadas deben ser cuantificadas económicamente por los licitadores.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de mayo de 2006.-  
La Secretaria General Técnica, Cristina de León Marrero.

## Consejería de Turismo

**1795** *Dirección General de Infraestructura Turística.- Corrección de errores del anuncio de 12 de abril de 2006, por el que se hace pública la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto y trámite ordinario, para la contratación de la obra Remodelación del Casco Histórico de San Juan de la Rambla (Tenerife), dentro del Plan de Infraestructura y Calidad Turística de Canarias 2001-2006 (co-financiada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional) (B.O.C. nº 85, de 4.5.06).*

Advertido error en el anuncio de la Dirección General de Infraestructura Turística de fecha 12 de abril de 2006, inserto en el Boletín Oficial de Canarias nº 85, de 4 de mayo, relativo a la convocatoria del concurso público, procedimiento abierto y trámite ordinario, para la contratación de la obra "Remodelación

del Casco Histórico de San Juan de la Rambla”, dentro del Plan de Infraestructura y Calidad Turística de Canarias 2001-2006 (cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional), procede su rectificación de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en los siguientes términos:

Donde dice:

6. CLASIFICACIÓN.

La clasificación exigida a los contratistas será la siguiente:

Grupo C; Subgrupo 2  
Grupo E; Subgrupo 1  
Grupo G; Subgrupos 4 y 5  
Grupo I; Subgrupo 6

Categoría D

Debe decir:

6. CLASIFICACIÓN.

La clasificación exigida a los contratistas será la siguiente:

Grupo G; Subgrupo 6

Categoría D

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, computándose nuevamente el plazo de presentación de proposiciones, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de mayo de 2006.-  
El Director General de Infraestructura Turística, Manuel Pérez Toledo.

**1796** *Dirección General de Infraestructura Turística.- Corrección de errores del anuncio de 20 de abril de 2006, por el que se hace pública la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto y trámite ordinario, para la contratación de la obra Ampliación y Remate del Lago Santiago, término municipal de San-*

*tiago del Teide (Tenerife), dentro del Plan de Infraestructura y Calidad Turística de Canarias 2001-2006 (cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional) (B.O.C. nº 90, de 11.5.06).*

Advertido error en el anuncio de la Dirección General de Infraestructura Turística de fecha 20 de abril de 2006, inserto en el Boletín Oficial de Canarias nº 90, de 11 de mayo, relativo a la convocatoria del concurso público, procedimiento abierto y trámite ordinario, para la contratación de la obra “Ampliación y Remate del Lago Santiago”, término municipal de Santiago del Teide, dentro del Plan de Infraestructura y Calidad Turística de Canarias 2001-2006 (cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional), procede su rectificación de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en los siguientes términos:

Donde dice:

6. CLASIFICACIÓN.

La clasificación exigida a los contratistas será la siguiente:

Grupo A; Subgrupo 1  
Grupo B; Subgrupos 1 y 2  
Grupo G

Categoría F

Debe decir:

6. CLASIFICACIÓN.

La clasificación exigida a los contratistas será la siguiente:

Grupo A; Subgrupo 1  
Grupo B; Subgrupos 1 y 2  
Grupo C; Subgrupo 6

Categoría F

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, computándose nuevamente el plazo de presentación de proposiciones, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de mayo de 2006.-  
El Director General de Infraestructura Turística, Manuel Pérez Toledo.